



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
 Derechos Humanos**

Oficio Ref. No. UAJ-094-2024/COPADEFH/CAUS/ke

Guatemala, 07 de marzo de 2024

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INFORME FEBRERO 2024

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en el Artículo 10, Numeral 29 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, a esta Unidad le compete informar lo siguiente:

Funciones y Logros de la Unidad:

- Analizar y elaborar documentos legales de la COPADEH.
- Emitir dictámenes, opiniones y análisis jurídicos que le sean requeridos por Despacho Superior, así como las demás direcciones y jefaturas de la COPADEH.
- Analizar, elaborar y/o revisar Resoluciones, Acuerdos y Contratos de la COPADEH.
- Asesorar en materia legal y jurídica al Despacho Superior, Direcciones y Jefaturas de la COPADEH.
- Ejercer la dirección y procuración en los casos de denuncias en donde sea parte del asunto de la COPADEH.
- Coordinar el Recurso Humano bajo su cargo, aplicando normas y políticas de la COPADEH.
- Realizar otras actividades que en materia de su competencia le sean asignadas por el jefe inmediato y/o Autoridad Superior.
- Asignación de números de control en los Acuerdos Internos y Resoluciones a las Unidades, Direcciones y Departamentos de la COPADEH que lo soliciten, así como su respectivo resguardo.
- Emisión de Opiniones Jurídicas y Dictámenes Jurídicos de acuerdo con lo establecido en las leyes y normativa aplicable en asuntos que sean de competencia de la COPADEH.
- Diversas gestiones en el Organismo Judicial.
- Participación en la reunión mensual del Comité de Ética.
- Participación en reunión mensual del Comité de Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Unidad de Acceso a la Información
 Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
 -COPADEFH-

RECEBIDO
 07 MAR 2024

HORA: 12:00 PM
 FIRMA: *Wanda Guzmán*



Oficio Ref. No. UAJ-094-2024/COPADEFH/CAUS/ke

Página 1 | 2

